

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 138-36-40-89-002-2018-00422-00
DEMANDANTE: NORHA ELENA ADEL OROZCO
DEMANDADO: EDUAR ENRIQUE MAESTRE OROZCO, RUBY ELENA MAESTRE OROZCO Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez pasó al despacho el proceso de PERTENENCIA la referencia, informando que se encuentra pendiente por fijar fecha para llevar a cabo la inspección judicial sobre el inmueble. Provea.

Turbaco (Bol), 26 de Febrero de 2021.


KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, resulta pertinente fijar fecha dentro del presente asunto, para llevar a cabo la inspección judicial sobre el inmueble objeto de la Litis identificado con F.M.I N° 060-171290, de conformidad con lo establecido en el numeral 9° del artículo 375 del C.G. del P.

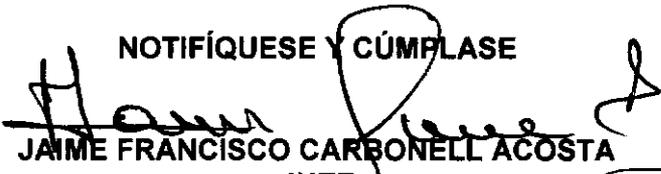
La diligencia, se llevará a cabo atendiendo las directrices indicadas en el acuerdo ACUERDO No. CSJBOA20-143 del 11 de noviembre de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y el decreto presidencial N° 806 de 2020, dentro del marco de emergencia económica, social y ecológica declarado en el territorio nacional.

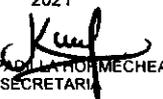
Siendo así, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7° del decreto 806 de 2020, se señalará el día martes (03) de Agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00pm) fecha para llevar a cabo inspección judicial.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

CUESTION UNICA: SEÑALESE el día martes (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00pm) fecha para llevar a cabo la inspección judicial sobre el inmueble objeto de la Litis identificado con F.M.I N° 060-171290.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME FRANCISCO CARBONELL ACOSTA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR
Por Estado No. 14 le notificó a las partes que no lo han sido personalmente, el anterior auto de fecha de 26 de Febrero de 2021.
Turbaco - (Bolivar) 02 de 03
2021

KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA